

Acta N° 28. En la ciudad de Punta del Este a los 10 días del mes de julio de dos mil catorce, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 09:45 estando presentes el Alcalde Martín Laventure y el Concejal Julio Pérez, no se realiza la Sesión Ordinaria programada para el día de la fecha al no haber quorum.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas/gc

Martín Laventure
Alcalde